



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 20 OCT 2019

VISTO:

El EXP-USL: 15730/2019, mediante el cual se designa Coordinador y Secretario del Área de FORMACIÓN GENERAL del Departamento de Turismo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la OD. 1/15 y su modificatoria OD. 1/17, se protocolizó la conformación de las Áreas de Integración Curricular para el Departamento de Turismo.

Que, de acuerdo con el Artículo 6° de la OCS 13/93, cada Área deberá "elegir entre sus miembros, un Secretario que ayudará al Coordinador en sus tareas".

Que los integrantes del Área, reunidos en plenario el pasado 4 de Octubre de 2019, eligieron a sus nuevas autoridades.

Que el Consejo Académico Consultivo, prestó acuerdo en su sesión del día 17/10/2019.

Que corresponde protocolizar la designación de los docentes que resultaron elegidos para esa tarea.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la designación de los siguientes docentes en las funciones y Área que se detallan, a partir del 17/10/2019:

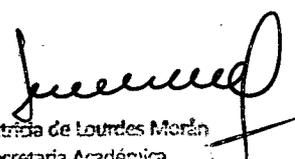
Área de FORMACIÓN GENERAL

Coordinador: Prof. Agustina GENEROSO DNI 28.889.025

Secretario: Lic. Ivana ÁLVAREZ DNI 27.963.138

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.

RESOLUCIÓN D.- N° 216

  
Esp. Patricia de Lourdes Morán  
Secretaria Académica  
FTU - UNSL

  
Mgtr. Gabriel Cayotana Foglia  
Decano Normalizador  
FTU - UNSL